I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS

MAT.: Autoriza Capacitación que indica.-

Decreto 674

MONTE PATRIA, 17 de Enero de 2017.-

V I S T O S

- *El D.F.L. Nº 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*
- *El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;*
- *Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15 de Diciembre del 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;*
- *En uso de las facultades que mi cargo me confiere*
- Considerando
- *La invitación de la Seremía de fecha Enero 2017; y,*

1. ***AUTORIZASE,*** *la participación del Sr. Max Campaña Molina, Rut [redacted] Grado 9º, de la Planta Municipal, en Jornada de Capacitación de Planificación Territorial, a realizarse en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo La Serena el día 18 de Enero de 2017.*

1 VIATICO AL 40%	*21.735.*
ESTACIONAMIENTO	*2.000.*
COMBUSTIBLE	*25.000.*

2.- ***IMPÚTESE****, el valor $ 25.000.- correspondiente a la cuenta 215.22.03.001.001"Combustible para vehículos municipales" , y el valor de $ 2.000.- a la cuenta 215.22.08.007.008.002, "Dom Pasajes por Capacitación" y el valor de $ 21.735.- a la cuenta 215.21.02.004.006.008, "Comisiones de Servicios en el País" del Presupuesto Municipal Vigente*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL (S) MONTE PATRIA

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) CHILE

Robinson Lafrente Cortés
ALCALDE

COE//MCM/eaa